



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008145-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cantidades ejecutadas durante el año 2017 de determinadas partidas presupuestarias dentro del subprograma 232A02.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el Instituto de la Juventud de Castilla y León, en el subprograma 232A02, en las partidas referidas a la provincia de Burgos:

¿Cuál es la cantidad ejecutada a cierre del ejercicio presupuestario de "Construcciones" presupuestado en el año 2017 por valor de 20.000 €, partida presupuestaria 09.04.232A02.63300.2? ¿Cuál es la cantidad ejecutada hasta la fecha de "Mobiliario" presupuestado en el año 2017 por valor de 20.000 €, partida presupuestaria 09.04.232A02.63600.2? Partidas ambas referidas al proyecto de inversión real "Inversiones de Reposición Genéricas en Instalaciones Juveniles" en la provincia de Burgos.

En Valladolid, a 29 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo